

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (Curso 2020/21)

<b>Titulación</b>	<b>GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL</b>
<b>Plan de Estudios</b>	ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil (BOE 29/12/2007).

<b>Asignatura</b>	<b>PRÁCTICUM I</b>	<b>Créditos</b>	8 ECTS
<b>Código</b>	800298	<b>Idioma</b>	Español
<b>Módulo</b>	Prácticum		
<b>Carácter-tipo</b>	Obligatorio		
<b>Curso</b>	Segundo		

EQUIPO DOCENTE			
Profesor	GONZALEZ CORCOLES, M <sup>a</sup> ROSARIO	E-mail	mgonzalez@cesdonbosco.com
Profesor	GARCIA APARICIO, AMAIA	E-mail	agarcia@cesdonbosco.com
Profesor	VERA NICOLÁS, SARA	E-mail	svera@cesdonbosco.com

### 1.- PRESENTACION

El Real Decreto 592/2014, de 11 de julio de 2014, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios establece que “constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes universitarios y supervisada por las Universidades, cuyo objetivo es permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento”.

El Prácticum permite conocer la realidad del centro educativo y del aula, especialmente de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Al mismo tiempo, ayuda a establecer un primer contacto con la profesión docente y posibilita que se vinculen los diferentes conocimientos, destrezas y habilidades de los futuros profesores con las actividades que desarrollarán en la práctica profesional.

En concreto, en el Prácticum I, se prima la observación y el conocimiento global de la estructura y funcionamiento del centro de prácticas, así como de las relaciones y dinámicas que se establecen. Se pretende que el estudiante pueda adquirir una visión general de la vida en el aula y su organización tanto de aula como de centro.

Se trata de una asignatura de carácter obligatorio con una carga de 8 créditos que se cursa en el 4º semestre.

### 2.- COMPETENCIAS

El Prácticum se asocia con aquellas competencias del Título, tanto generales como transversales, que están vinculadas al hacer y al ser. En concreto, en el Prácticum I:

<b>Generales</b>	<p>CG2. Comprender los procesos de aprendizaje relativos al período 0-6 años.</p> <p>CG4. Analizar la importancia de los factores sociales y familiares y su incidencia en los procesos educativos.</p> <p>CG5. Comprender la acción tutorial y la orientación en el marco educativo en relación con los estudiantes y los contextos de desarrollo.</p> <p>CG6. Comprender la importancia de los aspectos relacionados con la salud en esta etapa,</p>
------------------	--

	<p>los principios, los trastornos de hábitos y comportamientos no saludables y sus consecuencias para intervenir o colaborar.</p> <p>CG9. Conocer y aplicar técnicas para la recogida de información a través de la observación u otro tipo de estrategias para la mejora de la práctica escolar impulsando la innovación.</p> <p>CG12. Comprender los documentos de planificación institucional, su estructura, características y proceso de elaboración.</p>
<b>Transversales</b>	<p>CT1. Conocer la dimensión social y educativa de la interacción con los iguales y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y la responsabilidad individual.</p> <p>CT2. Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.</p> <p>CT5. Promover y colaborar en acciones sociales especialmente en aquellas con incidencia en la información ciudadana.</p> <p>CT10. Conocer y utilizar las estrategias de comunicación oral y escrita y el uso de las TIC en el desarrollo profesional.</p> <p>CT11. Adquirir un sentido ético de la profesión.</p> <p>CT15. Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.</p> <p>CT16. Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.</p> <p>CT17. Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.</p>
<b>Módulo</b>	<p>CMP1.- Adquirir un conocimiento práctico del entorno aula y de la gestión de la misma.</p> <p>CMP8. Conocer las formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.</p>

### 3.- RESULTADOS APRENDIZAJE

El Prácticum I capacita al estudiante para que:

- 1.- Conozca y se adapte a un entorno profesional y sus dinámicas.
- 2.- Desarrolle actitudes adecuadas hacia los distintos sectores educativos y entornos sociales.
- 3.- Inicie relaciones profesionales.
- 4.- Observe e identifique estrategias de intervención educativa.

### 4.- PROGRAMA DE CONTENIDOS

Los contenidos del Prácticum I son aquellos que fundamentan la Memoria de prácticas que el estudiante debe realizar:

- 1.- Organización de Centros.
- 2.- Programación y función docente.
- 3.- Ámbitos de intervención.
- 4.- La técnica de la observación.
- 5.- Herramientas e instrumentos de observación.

## 5.- METODOLOGÍA DOCENTE

El Prácticum I combina distintas actividades:

### - Tutorías académicas:

- **Grupales:** Estas tutorías tendrán como objetivo, fundamentalmente, explicar a los estudiantes, los distintos apartados que configuran la Memoria de Prácticas.
- **Individuales:** El profesor imparte tutorías individuales para resolver dudas específicas de los estudiantes y hace el seguimiento de sus prácticas.

- **Prácticas en los centros:** Durante el período del Prácticum I los estudiantes acudirán a los centros para realizar sus prácticas, supervisados por un tutor escolar.

- **Trabajo autónomo del estudiante:** Una vez concluido el período de prácticas en los centros, los estudiantes realizarán la Memoria de prácticas correspondiente al Prácticum I, siguiendo las instrucciones recogidas en el Dossier Prácticum (ver 8.1. Bibliografía de apoyo).

- **Entrevista:** Los estudiantes defenderán la Memoria de Prácticas, contestando las preguntas del profesor sobre su experiencia práctica en los centros y los conocimientos adquiridos.

## 6.- EVALUACIÓN

### 6.1. Sistema de Evaluación

El Prácticum se califica siguiendo el artículo cinco del RD 1125/2003. El sistema de calificaciones se basa en la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se añade su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4.9: Suspenso (SS); 5.0 - 6.9: Aprobado (AP); 7.0 - 8.9: Notable (NT); 9.0 - 10: Sobresaliente (SB); 10: Matrícula de Honor (MH).

### 6.2- Técnicas de Evaluación

Técnica	Descripción	Ponderación
Prácticas	<b>Cuestionario de evaluación del centro de prácticas.</b> El tutor escolar cumplimenta un cuestionario en el que valora, en una escala del 1 al 10, distintos aspectos de las prácticas de los estudiantes en sus centros.	40%
Proyecto/memoria y exposición	Rúbrica a cumplimentar por el tutor del CES que recoge los criterios de evaluación y su ponderación para calificar aspectos de:	
	<b>La Memoria de prácticas:</b> Trabajo académico que realiza el estudiante de forma autónoma en el que refleja su experiencia práctica, su aprendizaje y su reflexión.	40%
	<b>La Entrevista personal:</b> cumplimiento con las tutorías establecidas por el/la tutor/a para el seguimiento de las prácticas y la exposición oral del estudiante sobre su período de prácticas.	20%

### 6.3. Criterios de Calificación

#### Calificación centro de prácticas

- Si el centro de prácticas considera que el trabajo realizado por el estudiante merece la calificación de suspenso, el estudiante habrá suspendido el Prácticum. Para aprobarlo, el estudiante deberá matricularse en un posterior curso para desarrollar y superar todas sus partes/secciones.

#### Calificación tutor de prácticas CES

- Si el tutor de prácticas considera insuficiente o deficitario alguno de los documentos o trabajos requeridos al estudiante, podrá solicitarle una rectificación para completar el trabajo sin necesidad de cursar de nuevo el periodo de prácticas. Si el estudiante no subsanara lo solicitado en las dos convocatorias ordinarias que dispone por curso, deberá matricularse en el Prácticum en un posterior curso para desarrollar y superar todas sus partes/secciones.
- Si el alumno realiza el periodo de prácticas pero no entrega la Memoria en la 1º convocatoria de junio, puede presentarla en la 2º convocatoria de julio. Para aprobar la asignatura de Prácticum debe aprobar la memoria de prácticas que presenta a su tutor, en la 1º o 2º convocatoria, sino deberá matricularse del Prácticum nuevamente al curso siguiente y aprobarlo en todas sus partes.
- En caso de plagio de la Memoria, si esta no responde a la estructura planteada o contiene faltas de ortografía y/o está redactada de manera incompleta o incorrecta, la calificación será también de suspenso. Para aprobarlo deberá matricularse del mismo al curso siguiente y aprobarlo en todas sus partes. El estudiante deberá subsanar lo que corresponda en las dos convocatorias ordinarias que dispone por curso y, de no hacerlo, deberá matricularse en el Prácticum en un posterior curso para desarrollar y superar todas sus partes/secciones.

**Criterios para la calificación de la Memoria:**

- Expectativas Claridad y suficiencia.
- Objetivos: Formulación.
- Análisis del centro y su contexto: Descripción, explicación, justificación y argumentación.
- Registro narrativo: Identificación de actividades significativas y justificación.
- Reflexión: Adecuación, relación con las expectativas, justificación y profundidad del análisis.
- Aspectos formales: Organización del contenido, redacción, ortografía, citación y referencias bibliográficas.

**Criterios para la calificación de la entrevista:**

- Expresión oral y corporal-actitud: Expresión, vocabulario, riqueza del lenguaje técnico, contacto visual, interés y entusiasmo.
- Respuestas a las preguntas planteadas por el profesor/ a: Eficacia, precisión, dominio de la Memoria de prácticas y argumentación.

7. CRONOGRAMA	
ACTIVIDAD	FECHAS
Publicación en web de los documentos de referencia del Prácticum I	7 de octubre del 2020
Reunión informativa	7 de octubre del 2020
Período de solicitud	Del 21 al 28 de octubre 2020
Revisión de solicitudes	29, 30 octubre 2020
Publicación Centros asignados	16 noviembre 2020
Período de prácticas	Del 1 de marzo al 25 de marzo del 2021
Entrega de la Memoria	14 de abril 2021

## 8.- DOCUMENTACIÓN Y RECURSOS

### 8.1.- Bibliografía de apoyo

- Fernández, J. M. (2015). *Atención a la diversidad en el aula de educación infantil*. Madrid: Ediciones Paraninfo.
- García, M. M. y Olivares, M. A. (2017). *Vivir la escuela como un proyecto colectivo*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- García-Ruiz, R. (2013). *Enseñar y aprender en educación infantil a partir de proyectos*. Santander: Ediciones UC.
- Sánchez, M. V. (2018). *Didáctica de la Educación Infantil*. Madrid: Editex.
- San José, M. C. (2017). *La labor del tutor en el aula*. Madrid: Editorial CEP.
- Soriano, E. (2012). *Investigación en educación infantil y primaria*. Almería: Ediciones UA.
- VV. AA. (2017). *Aprendizaje cooperativo*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- VV. AA. (2012). *Observar para interpretar*. Barcelona: Grao.

**APROBADO POR:**

**AMAIA GARCÍA APARICIO,  
Coordinadora de grado.**

**FECHA: 7/10/2020**